



IX JORNADAS DE, MODERNIZACIÓN Y CALIDAD

10 Y 11 DE NOVIEMBRE 2016

AVANCE DE PROGRAMA



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



IX JORNADAS DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD
NOVIEMBRE 2016. MÁLAGA

AVANCE DEL PROGRAMA DE LAS NOVENAS JORNADAS DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (IX JOMCAL)

“REPENSANDO EL PRESENTE, SE TRANSFORMA LA ADMINISTRACIÓN”
“Resultados para hoy, impacto para el futuro”

Motivo: un nuevo año par, 2016, y el Ayuntamiento de Málaga y la Federación Española de Municipios y Provincias acuden fieles a su cita con la organización de las Jornadas de Modernización y Calidad; en esta edición las IX JOMCAL se desarrollarán el día 10 y 11 de noviembre.

Un esfuerzo organizativo que afrontan nuestras Instituciones **porque** así se nos demanda y solicita desde muchos ámbitos (público y privado) de nuestras administraciones (no solo desde lo local), y a ello nos comprometimos en las anteriores, y **para que**, una vez más, quienes creen en la administración pública puedan compartir sus ilusiones y buen hacer.

Lema: esta IX edición se estructura en torno al lema ***“REPENSANDO EL PRESENTE, SE TRANSFORMA LA ADMINISTRACIÓN”***; el mundo, el entorno, la sociedad, los sistemas, las personas, ... cambian y se transforman a una velocidad que con frecuencia nos trasciende; una administración pública es lo suficientemente incidente en la vida de los ciudadanos y ciudadanas que no puede ni debe escatimar esfuerzos para dar la mejor respuesta posible a sus necesidades y expectativas. Es por ello que son tiempos de, inevitablemente:

- **Repensando el presente se construye el futuro:** la reactividad ya no es suficiente, la velocidad del cambio exige una mayor anticipación y, sobre todo, hay que **REPENSAR NUESTRAS ORGANIZACIONES** para poder afrontar el futuro inmediato, buscar nuevos formatos y soluciones; recordemos como la propia Ley 39/2015 habla de **transformación digital** (no meros aplicativos tecnológicos) que exigirá una verdadera **TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**, un nuevo paradigma donde el centro lo han de ocupar las personas, los actores y usuarios.
- **Resultados para hoy, impacto para el futuro:** la sociedad atraviesa momentos complejos y las ciudades exigen intervenciones decididas, es el momento de buscar resultados, de **FOMENTAR EL IMPACTO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**; la calidad y la excelencia, la optimización, la transparencia, la innovación, la participación ciudadana, la administración electrónica y tantas otras metodologías, herramientas o modelos de cambio y mejora en la gestión, llevan años de desarrollo y despliegue, pero **¡ES EL MOMENTO DE POTENCIAR LOS RESULTADOS!**, de dar respuestas rápidas y ajustadas a las necesidades y requerimientos sociales, que, además, es la mejor vía para construir un futuro eficiente, para impactar en las políticas públicas y en la transformación organizativa y social.



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



IX JORNADAS DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD
NOVIEMBRE 2016. MÁLAGA

Objetivos:

- Posibilitar espacios de reflexión y debate sobre el presente y futuro de nuestras administraciones, las jornadas se configuran como seminarios de pensamiento a la búsqueda de las líneas de desarrollo de nuestras administraciones.
- Profundizar en fórmulas de resultados efectivos y eficientes, de compromiso de nuestras administraciones con sus usuarios, ciudadanía y la propia sociedad.
- Impulsar las estrategias de innovación como instrumento de progreso, fomentando redes de innovación entre administraciones, la colaboración y cooperación interadministrativas debe presidir nuestros proyectos de cambio.
- Potenciar el intercambio de buenas prácticas y formatos de colaboración entre administraciones, sacar partido a lo mucho ya logrado por otros.
- Favorecer encuentros y relaciones de interés entre administraciones de todos los niveles y el sector privado relacionado.

Dirigidas a: responsables electos, habilitados, directivos, mandos y personal técnico o de base, bien sean de la propia administración local, de otras administraciones o entidades, así como del ámbito de la consultoría, la certificación o las TIC. En las Jornadas tienen cabida tanto quienes sean expertos o posean experiencia en estas aplicaciones, como quienes inician el camino del cambio en su organización.

Organizan: Ayuntamiento de Málaga y Federación Española de Municipios y Provincias.

Fecha: días 10 y 11 de noviembre de 2016.

Lugar: Por concretar en varios espacios del Ayuntamiento de Málaga.

Colaboran: AEVAL y AEC. Igualmente se cuenta con la colaboración de NovaGob y del Club de Innovación.

Otras entidades públicas colaboradoras: las entidades que deseen ser colaboradores de las Jornadas podrán manifestar su interés al coordinador de las Jornadas, según las formas de colaboración prescritas.

Patrocinadores: aquellas entidades privadas o públicas que deseen patrocinar las jornadas podrán comunicarlo al coordinador, según las normas y derechos por el patrocinio establecidas.



Programa:

- **Seminarios de pensamiento:** 6 seminarios simultáneos de análisis de futuro sobre otros tantos ámbitos de la gestión y prestación pública que versarán sobre:
 - Contenido:
 - Seminario I: gestión pública local (GPL), innovando y repensando la organización municipal.
 - Seminario II: transformación digital.
 - Seminario III: calidad e innovación.
 - Seminario IV: atención a la ciudadanía.
 - Seminario V: relación administración-ciudadanía
 - Seminario VI: el archivo documental.
 - Constará cada uno de ellos de:
 - Una fase de preparación en la web: con carácter previo a las Jornadas un grupo de expertos irá fijando las claves de futuro en cada uno de los ámbitos. Esta fase se realizará en grupos de trabajo creados al respecto en la plataforma NovaGob (MLGob) y líneas de debate abiertas en el Club de Innovadores Públicos.
 - Sesiones presenciales el día 10: a lo largo de cada seminario se irán intercalando las 4-6 mejores Buenas Prácticas seleccionadas; la presentación se hará en formato pechakucha. Se utilizarán metodologías innovadoras de trabajo.
 - De 10 a 10,30: los expertos presentarán el tema, los trabajos y debates previos y la metodología de trabajo.
 - De 10,30 a 12: debate sobre situación actual, presiones del entorno, puntos fuertes y débiles, claves de futuro,...
 - 12 a 13,30: alternativas de futuro.
 - 13,30 a 14,15: claves para el despliegue y resultados.
 - 14,15 a 16: Comida de trabajo en grupos.
 - 16 a 17: puesta en común de las conclusiones de los grupos.
 - 17 a 18: construyendo un modelo/alternativas de cambio y búsqueda de resultados.
- **Actividades plenarias:**
 - **Día 10:** conferencia y acto inaugural.
 - **Día 11:**
 - Presentación de conclusiones de los seminarios sobre líneas de futuro.
 - Una sesión de debate.
 - Conferencia de clausura, entrega de premios y acto de clausura.

Actividades Paralelas: Reuniones de Comisiones FEMP, Red Interadministrativa de AEVAL, Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.



Ayuntamiento
de Málaga



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



IX JORNADAS DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD
NOVIEMBRE 2016. MÁLAGA

Participación en el programa: estas IX JOMCAL pretenden:

- Intercambio de inquietudes, enfoques, proyectos, buenas prácticas, ideas innovadoras,... que contribuyan a repensar nuestras organizaciones y favorecer su desarrollo.
- Dar cabida tanto a participantes y experiencias ya consolidados como a nuevas aportaciones y enfoques de futuro.

Las entidades o personas que deseen participar exponiendo sus experiencias, en alguno de los 6 seminarios y sus ámbitos temáticos, deberán comunicar su interés, en modelo adjunto, al coordinador de las jornadas antes del 10 de septiembre de 2016. Los costes de participación correrán a cargo de los intervinientes. Se premiará una buena práctica por seminario.

La organización, a propuesta del coordinador y grupo de expertos de cada seminario, valorará las solicitudes de participación y propondrá su exposición.

Sugerencias al programa: es interés de los organizadores de las jornadas (desde la orientación al cliente que debe presidir cualquier actividad de calidad) configurar un programa donde se contemplen las necesidades y requerimientos de quienes van a ser los destinatarios de las jornadas. Es por ello que, antes del 10 de septiembre, se podrán trasladar cuantas sugerencias o propuestas al programa se deseen realizar, sobre contenido de las diversas sesiones que se hacen en este avance de programa a modo de orientación. Los organizadores analizarán la viabilidad de esas aportaciones y se procurará dar cabida en el programa definitivo (que se dará a conocer a finales del mes de septiembre).

Expositores: se habilitarán espacios expositores, informativos o demo para empresas de consultoría del sector o entidades (locales, autonómicas,...) que quieran dar a conocer sus experiencias, quienes deberán comunicar su interés al coordinador. En su momento se desarrollarán formas de colaboración. Las empresas interesadas en patrocinio deben dirigirse al coordinador.

Espacio de material divulgativo: la organización facilitará un espacio gratuito a disposición de las entidades interesadas en distribuir material divulgativo de sus experiencias (cartas de servicio, memorias, planes, revistas, folletos, ...). Las entidades deberán comunicarlo al coordinador y remitir el material a la sede de las mismas.

Coordinación y secretaría: para cualquier solicitud, propuesta, sugerencia, comunicación o consulta dirigirse a serviciodecalidad@malaga.eu tf. 951 928887 (Manuel Serrano) o a cmgpadial@malaga.eu tf. 951928866 (Carmen González).



AVANCE DE PROGRAMA

Día 10 de noviembre SEMINARIOS DE PENSAMIENTO	
9,30-10 h.	Recepción en cada uno de los lugares de los 6 seminarios de pensamiento: I Innovando en la gestión pública II Transformación digital III Calidad e innovación IV Atención a ciudadanía V Relación administración-ciudadanía VI Archivo documental
10,30-18 h.	DESARROLLO ESTANDARIZADO DE LOS SEMINARIOS: (A lo largo de cada seminario se irán intercalando las 4-6 mejores Buenas Prácticas seleccionadas; la presentación se hará en formato pechakucha. <ul style="list-style-type: none"> De 10 a 10,30: los expertos presentarán el tema, los trabajos y debates previos y la metodología de trabajo. De 10,30 a 12: debate por grupos sobre situación actual, presiones del entorno, puntos fuertes y débiles, claves de futuro, ... (Se utilizarán metodologías innovadoras). 12 a 13,30: alternativas de futuro. (Se utilizará una metodología innovadora). 13,30 a 14,15: claves para el despliegue y resultados. 14,15 a 16: Comida de trabajo en grupos. 16 a 17: puesta en común de las conclusiones de los grupos. 17 a 18: construyendo un modelo/alternativas de cambio.
19-19,45 h.	Conferencia inaugural.
19,45-20 h.	Acto inaugural: <ul style="list-style-type: none"> Representante del ayuntamiento de Málaga. Representante de la FEMP. Representante de la AEVAL.
20 h.	Recepción.
ACTIVIDADES ALTERNATIVAS	
	Comisión de Modernización, Participación Ciudadana y Calidad (FEMP). Comisión de Nuevas Tecnologías (FEMP). Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana (FEMP). Red Interadministrativa de la AEVAL.



Día 11 de noviembre	
9-11 h.	Conclusiones y propuestas de cada uno los seminarios de pensamiento. Incluirá la presentación de las 6 mejores Buenas Prácticas (formato pechakucha).
11-11,30 h.	Café.
11,30-12,30 h.	Sesión de debate: tema por determinar relacionado con el cambio en las organizaciones públicas. Coordina: por determinar. Participan: (por determinar).
12,30-13,15 h.	Conferencia. (por definir)
13,15-13,30 h.	Foros y redes de contacto: <ul style="list-style-type: none"> • Club de Innovación • NovaGob • En este acto se entregarán los premios a las mejores buenas prácticas y a las mejores aportaciones a los seminarios de pensamiento.
13,30-14 h.	Acto de clausura. <ul style="list-style-type: none"> • Representante del Ayuntamiento de Málaga. • Representante de la FEMP. • Representante de la Agencia Estatal de Evaluación y Calidad (AEVAL).

SEMINARIOS: En las páginas siguientes se avanza un esquema de los seminarios alternativos. En documento que se adjunta podrá remitir a la organización:

- Cuantas sugerencias, observaciones, propuestas de cambio, estime oportunas sobre el programa, contenidos de los seminarios,
- Propuestas o sugerencias sobre coordinadores o expertos que sería de interés contar en cada tema de los seminarios.
- Valoración de 1 a 10, en la columna anexa, de la importancia que da a cada tema a tratar.
- Entidades con interés en presentar Buenas Prácticas en los seminarios. (Las seleccionadas para presentación habrán de hacerlo en formato pechakucha).
- Propuestas sobre patrocinio.
- Cualquier otra observación.



SEMINARIO I: ¿HACIA UNA SEGUNDA “NUEVA GESTIÓN PÚBLICA”? <i>INNOVACIÓN Y CAMBIOS EN LA GESTIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZATIVA</i>	
Coordina	Coordinador/es: (por definir) Experto/s asesor/es: (por definir) Empresa/s colaboradora/s: (por concretar)
Tema	En tiempos de crisis “permanente”, de constantes demandas y presiones normativas,... ¿es el momento de resultados en la gestión y no solo recortes! Es el momento de repensar las organizaciones, de innovar y preparar el futuro inmediato. ¿Qué importancia tienen las personas en la gestión del cambio? ¿o se trata de métodos y herramientas de gestión?
Objetivo	Buscar respuesta entre los expertos y participantes sobre: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué hace falta repensar la gestión pública? • ¿Para qué innovar en los sistemas de gestión? • ¿Qué líneas o actuaciones serán las claves de la administración eficiente, de resultados e impacto del 2020?
Contenido	Líneas de análisis previo a través de TGN y MLGob Nuevas formas organizativas: ¿son compatibles la visión compartida/corporativa y la visión departamental? De la jerarquía a la redarquía. Teorías para el cambio o la transformación (teoría U,...) ¿Vamos hacia una “nueva gestión pública local”? ¿Cómo gestionar con austeridad? ¿Cómo aumentar la productividad repensando la organización, simplificando los procesos,...o solo con las personas? Planificar-ejecutar-evaluar, ¿es esa la cuestión? ¿Realmente los cuadros de mandos son “integrales”? Hacia la cultura del indicador: para la gestión y la transparencia. ¿La gestión avanzada es la solución? ¿Cómo adaptarla a organizaciones de diverso tamaño? ¿La solución pasa por las 6C? colaborar, coordinar, comunicar, compartir, co-gestionar, co-crear. ¿Para cuándo la gestión con y para las personas? ¿Cómo seguir contando con las personas? De la formación, al conocimiento, el talento, las competencias,... y la implicación. ¿Cómo alinear los objetivos de las personas con los objetivos de la organización? ¿Se puede desarrollar la vocación en la administración pública? Identificando el margen de maniobra de cada uno/a. Las personas como agentes internos de transformación. Los valores y la ética de la gestión pública. Los Códigos de Buenas Prácticas de Servicio.



SEMINARIO II: Es el momento de la transformación digital. ¿Cómo afrontarla? <i>¿Estamos cumpliendo con la Ley 39?</i>	
Coordina	<p>Coordinador/es: (por definir) Experto/s asesor/es: (por definir) Empresa/s colaboradora/s: (por concretar)</p>
Tema	<p>El primer plazo de entrada en vigor de la Ley 39 vence el 2 de octubre, ¿la afrontamos desde el espíritu de cambio y transformación digital que promueve?, ¿al menos, cumpliremos con la norma? (una especial referencia a la administración local y las acciones de soporte del Estado y las Comunidades Autónomas).</p>
Objetivo	<p>Buscar respuesta entre los expertos y participantes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Partimos de una estrategia y un modelo? • ¿Qué estamos haciendo bien para afrontar el despliegue de la Ley 39? • ¿Qué errores del pasado (Ley 11) seguimos cometiendo? • ¿Cuáles son los elementos claves para su despliegue? • ¿Estamos camuflando la transformación organizativa con la transformación digital?
Contenido	<p>Líneas de análisis previo a través de TGN y MLGob</p> <p>Sobre la propia Ley (39 y 40): ¿Qué nos obliga la Ley para 2 de octubre de 2016 y qué aplaza a 2 de octubre de 2018?, posibilidades y dificultades de la propia Ley en los ayuntamientos de distinto tamaño y competencias. Responsabilidades organizativas. Relaciones interadministrativas. Definición de políticas necesarias para el despliegue.</p> <p>Sobre las herramientas: Las opciones de uso de herramientas del MINHAP o CCAA a debate: ventajas y/o inconvenientes. La alternativa de la oferta privada.</p> <p>Sobre soluciones innovadoras y/o económicas: alternativas o acciones complementarias a la e-identificación, a la e-notificación. ¿Es importante la promoción de uso con grupos de interés?</p> <p>Infraestructuras (propias y cloud) , Políticas a desplegar</p> <p>Sobre las personas (habilitados, cargos electos, personal en general y usuarios): competencias del puesto, de las personas, formación, resistencias al cambio, la gestión del conocimiento,...</p> <p>Hoja de ruta/modelo</p> <p>Sobre contratación electrónica: Ley 39 y la Directiva/nueva Ley de Contratación.</p> <p>Gestión Documental: Expediente, documento y archivo electrónico</p>



SEMINARIO III: ¿Calidad, excelencia e innovación, motores del cambio? <i>¿Innovación puede ser ese instrumento disruptivo que genere transformación?</i>	
Coordina	Coordinador/es: (por definir) Experto/s asesor/es: (por definir) Empresa/s colaboradora/s: (por concretar)
Tema	Con frecuencia las unidades responsables de calidad han sido de las pocas opciones de promoción o facilitación del cambio, ¿Cuánto están aportando realmente?, ¿es tiempo de mejora continua, de búsqueda de la excelencia o de innovación disruptiva, de repensarla organización?
Objetivo	Buscar respuesta entre los expertos y participantes sobre: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué papel deben o pueden tener las normas ISO (9000, 14000, 86182,...) y el propio sistema de gestión de la calidad (comité, revisión por la dirección, la simplificación de procesos, etc.) en la gestión del cambio? • ¿Pueden los modelos de autoevaluación y de compromisos reorientar la organización pública a resultados e impacto a los grupos de interés? • ¿Qué papel puede jugar la innovación (concebida como en el Manual de Oslo) en la transformación de nuestras administraciones?
Contenido	Líneas de análisis previo a través de TGN y MLGob La normalización y la mejora continua ¿facilitan el cambio, son realmente herramientas para la simplificación de procedimientos, para la reorganización, para sumar valor,...? La visión integral de normas como la 66182, EFQM,... ¿transforman la organización, la reorientan a resultados,...? Las Cartas de Servicios ¿son un instrumento de compromiso con los grupos de interés?, ¿pueden aportar a la transparencia?,... ¿Cómo innovar en los procesos y en la organización?, ¿Cómo innovar en nuevos productos y servicios y en la mercadotecnia (los clientes-usuarios)? ¿La innovación social un potente instrumento de acción social?, el emprendimiento y la co-creación ¿una realidad transformadora o un nuevo mantra? La creatividad, un paso para la innovación. El papel de los laboratorios y aulas de creatividad como elemento de desarrollo competencial y para la implicación. El emprendedor interno.



SEMINARIO IV: ¿La ley 39 transforma los modelos de atención? <i>¿Una oportunidad para que la atención se sitúe como estrategia corporativa?</i>	
Coordina	Coordinador/es: (por definir) Experto/s asesor/es: (por definir) Empresa/s colaboradora/s: (por concretar)
Tema	La Ley 39 ha venido, esperamos, para quedarse e impactar en la transformación de nuestras administraciones; algunos consideran que un gran objeto de incidencia será la atención a la ciudadanía, que es el momento de dar el salto y crear modelos atencionales que potencien su papel en la prestación de los servicios y la propia tramitación.
Objetivo	Buscar respuesta entre los expertos y participantes sobre: <ul style="list-style-type: none"> • ¿La atención a la ciudadanía tendrá un antes y un después con la entrada en vigor de la Ley 39?, ¿cómo le afectará? • ¿Es posible o conveniente un modelo atencional?, ¿la atención es parte del proceso, es algo transversal o responsabilidad de las unidades de gestión? • ¿Cómo estructurar los SAC tras la Ley 39: competencias, responsabilidades, interoperabilidad, dispositivos atencionales,...?
Contenido	Líneas de análisis previo a través de TGN y MLGob ¿Cuál es la incidencia de Ley 39 en la atención ciudadana? ¿Cómo afecta a los servicios y a los canales de atención? Hacia un nuevo modelo de Atención Ciudadana. ¿Cómo serán (o deberán ser) los SAC's en 2.020? ¿Cómo coordinar los 3 canales? ¿Qué servicios prestar a través de qué canales? ¿Conviene regularizar o normalizar la atención a nivel interno? ¿La atención es un valor estratégico? La importancia de las TIC's con la Ley 39. ¿Qué tecnología debemos utilizar? ¿Para qué? Por fin, ¿la oficina sin papel? Tramitación online. La función de Información en los SAC's. ¿Informamos sólo cuando nos preguntan? ¿Debemos informar de oficio? ¿Cómo? ¿Cuándo? Sin olvidarnos de la importancia del factor humano. ¿Qué función reservamos a las atenciones presencial y telefónica? ¿Cuál debe ser ahora el perfil del puesto de atención? Competencias actitudinales y aptitudinales. Cargas administrativas. Burocracia. Simplificación procedimientos. ¿Asignatura pendiente? Cuadro de control. Indicadores. Compromisos.



SEMINARIO V: Un nuevo marco de relaciones administración-ciudadanía se impone <i>¿Es una oportunidad o una amenaza, más allá de la búsqueda de imagen?</i>	
Coordina	<p>Coordinador/es: (por definir) Experto/s asesor/es: (por definir) Empresa/s colaboradora/s: (por concretar)</p>
Tema	<p>Los nuevos enfoques de la Gobernanza, la Ética, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, el Buen Gobierno, el Gobierno Abierto, y las propias demandas sociales, abren un nuevo marco de relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y su administración que fomenta la Participación Ciudadana, activa y decisoria, el derecho a la información, a los compromisos manifiestos,... y con ello fuerza a las administraciones a revisar o crear nuevos formatos (p. ej. redes sociales) de opinión, expectativas, quejas, satisfacción, a fomentar la comunicación de servicio veraz y efectiva, a dotar a las administraciones de observatorios de participación, de métodos de evaluación de impacto y políticas públicas, etc.</p>
Objetivo	<p>Buscar respuesta entre los expertos y participantes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo debe avanzarse en materia de participación ciudadana? • ¿Hacia dónde evolucionará, pasado el primer boom, la transparencia, la ética,...?, ¿Cómo mejorar el apego y el afecto de la ciudadanía? • ¿Qué papel seguirán teniendo las redes sociales?, ¿cómo abordar la gestión del gran número de canales de acceso?
Contenido	<p>Líneas de análisis previo a través de TGN y MLGob</p> <p>¿La participación ciudadana evoluciona hacia un nuevo modelo más transversal a toda la organización?, ¿o sigue siendo un escaparate de relación con las agrupaciones vecinales?</p> <p>¿Cómo hacer que la transparencia aporte valor a la organización y a la ciudadanía?, la racionalidad y el sentido en la gestión de la transparencia; formatos y dispositivos tecnológicos para hacer más accesible la información,...</p> <p>Sobre la participación efectiva: evolución de contenidos, formatos tecnológicos para la participación y la opinión, segmentación de grupos de interés, contingencias y responsabilidades,...</p> <p>¿Para cuándo la evaluación de políticas públicas?, o al menos la evaluación del impacto y resultados.</p> <p>¿Un nuevo enfoque a la relación del ciudadano-usuario en materia de prestación de servicios, hacia conceptos 3.0? ¿Cómo integrar las Redes Sociales y otros canales de acceso?</p>



SEMINARIO VI: Archivo electrónico ¿único? <i>Claves, retos y realidades</i>	
Coordina	<p>Coordinador/es: (por definir) Experto/s asesor/es: (por definir) Empresa/s colaboradora/s: (por concretar)</p>
Tema	<p>Definición: La entrada en vigor de la Ley 39/2015 establece que cada Administración debe mantener un Archivo Electrónico Único y garantizar la autenticidad, integridad y conservación de sus documentos. Es sin duda unos de los aspectos más críticos de la entrada en vigor de esta nueva Ley que obliga a un importante esfuerzo de análisis, adaptación y colaboración entre los diferentes profesionales que forman parte de la Administración Pública.</p>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Analizar de forma practica la compleja situación actual en relación al Archivo Electrónico desde perspectivas diferentes, pero absolutamente complementarias (archiveros, tecnólogos, gestores...) El necesario cambio en los esquemas de trabajo y en la mentalidad con la que debemos afrontar estos retos, hace esencial realizar una profunda reflexión para poder evolucionar y localizar las mejores alternativas en un futuro a corto y medio plazo.
Contenido	<p>Líneas de análisis previo a través de TGN y MLGob</p> <p>¿Qué es realmente el Archivo Electrónico Único? Elementos básicos, actores involucrados y colaboraciones necesarias.</p> <p>El contexto normativo y el marco jurídico que afecta al Archivo Electrónico Único.</p> <p>Análisis de las Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos. Herramientas tecnológicas disponibles.</p> <p>La necesaria colaboración entre el sector privado y el sector público.</p> <p>El camino a recorrer hasta octubre de 2018.</p>